

cocina ecológica, etc.

El Día Mundial del Medio Ambiente es un buen momento para hacer una llamada de atención sobre la responsabilidad que todos tenemos en el cuidado de la Tierra a la vez que una ocasión para movilizar a la ciudadanía, promocionar, difundir y dinamizar los valores relacionados con la importancia de la conservación del medio ambiente.

Acuerdos

- Que el Ayuntamiento de Arganda conmemore el Día Mundial de los Humedales y el Día Mundial del Medio Ambiente en colaboración con los centros educativos y con las diferentes asociaciones de la localidad cuyo fin sea la defensa y el cuidado del medio ambiente.

- Que el Ayuntamiento de Arganda continúe con los trabajos de limpieza, adecuación y mantenimiento de todos los entornos medioambientales de nuestro municipio en colaboración con la Comunidad de Madrid.

- Que se realice un estudio de viabilidad por parte de los técnicos municipales para el desarrollo de una APP para impulsar la reutilización de materiales antes de que se conviertan en residuos sirviendo como punto de intercambio ciudadano y gratuito para aquellos materiales usados pero en buen estado o con algún pequeño defecto que tras ser desechados puedan ser utilizados por otra persona.

- Que el Ayuntamiento de Arganda diseñe el distintivo de comercio o empresa sostenible que identificará a aquellos negocios que en el intercambio de bienes y servicios genere ventajas sociales, económicas y ecológicas respetando las reglas de base del desarrollo sostenible. Que las empresas que cumplan con los requisitos para obtener este distintivo, sean identificadas como empresas sostenibles en el Buscador de empresas de Arganda del Rey."""

DÉCIMO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR RELATIVA A PUESTA A DISPOSICIÓN DE TARJETA DE EMERGENCIA PARA PERSONAS CON TEA.-

El Sr. Machado Ruiz, Concejal del Grupo Municipal Popular manifiesta que traen esta propuesta para mejorar la seguridad de las personas con TEA en nuestro municipio y que cuenta con el respaldo de SURESTE y de Autismo Madrid, aceptan la enmienda presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos Arganda, pasando a continuación a leer el texto íntegro de la propuesta.

El Sr. Ruiz Martínez, Concejal no Adscrito, interviene diciendo que está de acuerdo con la propuesta y la votará a favor, agradece en nombre de todos los voluntarios de Protección Civil que tengan en cuenta a los servicios de emergencia del municipio para la atención a personas con TEA.

La Sra. Cuéllar Espejo, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Arganda, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

" Al señor López sólo informarle de algo que creía que usted ya sabía, y es que las vecinas y vecinos de Arganda utilizan más facebook que twitter. Mire usted las visualizaciones del facebook de Ahora Arganda y verá el impacto en la ciudad de un Grupo que, haciendo verdadera oposición y gracias a su incidencia política, ha conseguido restituir la Comisión que ustedes suspendieron en Arganda: la Comisión

Gürtel. Lástima que la Presidencia de Cs nos haya dejado sin ella durante un año y medio. Hemos consultado con organizaciones especialistas y del municipio, que hacen hincapié en que los profesionales tengan una formación adecuada no sólo para cuando tengan que intervenir, sino para que puedan identificar que se está produciendo un comportamiento fruto de este trastorno incluso antes de actuar por lo que sugerimos que si se aprueba la moción, se siga por favor trabajando con las organizaciones TEA -que además en Arganda tenemos a una de las más activas de Madrid-, para perfilar mejor el protocolo de cara a las intervenciones."''''

La Sra. Morales Fernández, Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos Arganda, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

" La primera pregunta que debemos hacernos es, ¿están formados los servicios de emergencia para tratar personas con TEA? Las personas con autismo tienen siete veces más posibilidades de acabar siendo atendidos por equipos de primeros auxilios. (Policía, Protección Civil, bomberos...) que las personas neurotípicas. Dado que muchas personas con autismo tienen dificultades para comunicarse, hablar con la policía u otros servicios en una emergencia podría ser un problema. ¿Qué podríamos considerar "emergencia" en este caso? Por ejemplo, un simple extravío en un mercado. ¿Y cómo actúa la policía? Como no se recibe formación específica sobre autismo, ni hay un protocolo exclusivo para las personas con TEA. Normalmente se localiza al psicólogo y este interactúa con la persona con autismo. Por eso consideramos que es muy necesaria la formación específica de los cuerpos de seguridad y de los servicios de emergencia para tratar los casos de TEA; solo lo suficiente para detectar y calmar a la persona angustiada mientras llega el especialista. Hemos considerado interesante incluir los manuales de pictogramas que se han facilitado también en el sistema sanitario y que so lo llevan encima facilitarán la comunicación con la persona con autismo. Nos alegramos que el Partido Popular traiga este tipo de iniciativas al pleno, ya que en Ciudadanos hemos incorporado la inclusión social de las personas con TEA en el centro de nuestras políticas sociales. Como ciudadanos de pleno derecho, debe garantizarse su autonomía y su participación con un solo objetivo: impulsar proyectos de vida lo más independientes posibles. Votarán a favor de esta propuesta."''''

El Sr. Rodríguez Gallego, Concejel Delegado de Bienestar Social, Mayores, Infancia y Juventud, interviene diciendo que la propuesta les parece interesante, comentando las actuaciones que desde su Concejalía están realizando para la implantación de sistemas de identificación y localización de población afectada por diferentes enfermedades, como el TEA que hoy se trata, entienden que el sistema de tarjeta puede presentar algunas limitaciones que tendrán que ser trabajadas en su implantación van a votar a favor.

El Sr. Machado Ruiz, Concejel del Grupo Municipal Popular manifiesta que agradece el voto favorable. Preguntara a los presentes si están preparados y si sabrían actuar con una persona con TEA, esta misma pregunta se la trasladamos a los cuerpos de seguridad encargados de atender una emergencia por ejemplo Policía Local, personal de Protección Civil, sanitarios, bomberos sería la misma respuesta con las mismas dudas porque se carece de la formación adecuada, por ello la formación

es la necesidad primera ante esta circunstancia y concienciación social, se suele decir con muy poco acierto que las personas con TEA no tienen empatía, que carecen de la capacidad para ponerse en el lugar del otro, en solidarizarse, esto es totalmente falso. El problema radica, y es dónde tenemos que poner el foco, en la falta de empatía que tenemos el resto de la población hacia las personas con TEA. Si las personas de los servicios de emergencias consiguen entender la forma en la que las personas con TEA reaccionan ante situaciones sociales tendrán garantizada la respuesta eficaz; si con una tarjeta se puede identificar y actuar a partir de ahí se seguiría trabajando, hay otros sistemas pero ellos han propuesto una aplicación móvil gratuita; le ha gustado el consenso al que han llegado en un tema como este. Termina con una frase: Esto es lo que hace que sea tan magnífica.

El Pleno de la Corporación **ACUERDA, por unanimidad** de los/as veinticuatro concejales/as asistentes (ausente Sra. Hernández Romero), **aprobar** la propuesta del Grupo Municipal Popular que contiene las enmiendas presentadas por el Grupo Municipal Ciudadanos Arganda aceptadas por el Grupo Municipal Popular y que literalmente dice:

" EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Trastorno del Espectro Autista (TEA) es un trastorno del desarrollo que aparece generalmente en los primeros años de la vida y se caracteriza por dificultades específicas a nivel social, comunicativo y cognitivo.

Es común que las personas que padecen este tipo de trastornos presenten alteraciones en el desarrollo de la interacción social recíproca y dificultad en la comunicación, tanto verbal como no verbal, lo que hace que en ocasiones sus reacciones emocionales a los requerimientos de interacción social de los demás pueden estar descontextualizadas y resultar inadecuadas. La sensibilidad inusual hacia estímulos sensoriales (táctiles, auditivos, visuales) que se da en algunos casos, la ansiedad que se produce ante ciertas situaciones, los modelos de conducta repetitivos y otros síntomas característicos del TEA, conforman un abanico de especificidades que hacen fundamental la identificación del trastorno a la hora de afrontar cualquier tipo de intervención con estas personas, sobre todo en casos de emergencia, ya que la seguridad de las personas con TEA dependerá en gran medida de una adecuada actuación por parte de los servicios de emergencia, que deberá ser especializada y adaptada a las características de comportamiento de estas personas. La pregunta que debemos realizarnos todos es: ¿Sabemos reconocer e intervenir con una persona con TEA en una situación de emergencia?

Características tan comunes como las dificultades en la relación social, la comunicación y el repertorio restringido de intereses y de conductas, influyen de manera directa en la intervención en una situación de emergencias.

La mayoría de los profesionales que deben intervenir en situaciones de emergencia y/o urgencia (policías, bomberos, sanitarios y protección civil), no cuentan a día de hoy con los recursos ni la formación adecuada para identificar y llevar a cabo una intervención adaptada con una persona con TEA en situaciones tan usuales como realizar una atención a domicilio, atender un accidente de tráfico o buscar a una persona perdida.

En los últimos años se ha constatado un aumento considerable de los casos detectados y diagnosticados de TEA, consecuencia posiblemente a una mayor

precisión de los procedimientos e instrumentos de diagnóstico, y que según estudios realizados en Europa y Estados Unidos, se estima actualmente un aumento de la prevalencia de este trastorno hasta aproximadamente 1 caso de TEA por cada 88 nacimientos.

En Arganda del Rey hemos sido testigos de este aumento en la prevalencia, y como muestra de esta nueva realidad local, nuestros centros educativos se han adaptado a este nuevo contexto, pasando de tener un centro educativo de atención preferente para alumnos con TEA en 2007, a contar en la actualidad con 7 centros preferentes y 9 aulas en total. Una realidad que exige una adaptación en la manera en la que el municipio atiende las necesidades de estas personas.

Ayuntamientos como el de Fuenlabrada han tomado conciencia de esta realidad y de la dificultad añadida con la que se encuentran tanto las personas con TEA como los profesionales de emergencias a la hora de afrontar sus intervenciones, y han puesto en marcha la Tarjeta de emergencias TEA. Esta tarjeta identificativa se facilita gratuitamente, a través de Policía Local, a todas las personas afectadas por trastornos del espectro autista que la soliciten. Se trata de tarjetas que contienen información relativa a su identidad, teléfono de contacto y unas pautas básicas de atención dirigidas a policías, bomberos o sanitarios, sobre cómo actuar y comunicarse mejor con ellos. Además, consta de un número identificativo, registrado en la base de datos de Policía Local, mediante el cual el personal de emergencia podrá solicitar más información específica sobre el afectado.

La tarjeta se facilitará gratuitamente a todas las personas afectadas por TEA que la soliciten y que vivan, trabajen o estudien en el municipio, para facilitar la ayuda y auxilio en situaciones de emergencia por parte de los servicios correspondientes

Además, y como pilar básico para el éxito de esta medida, los profesionales de los servicios de emergencias deben recibir formación específica y especializada en la intervención con personas con TEA, lo que les permitirá "adecuar sus actuaciones a las peculiaridades del comportamiento que pueden presentar y con ello, poder prestar una respuesta adecuada a sus necesidades y demandas".

Esta formación debería completarse con el uso por parte de los servicios de emergencia de un sistema de comunicación aumentativo y/o alternativo que permita una adecuada interacción comunicativa con las personas con TEA, ya que la mayoría de estas personas están habituadas al uso de estos sistemas, y resultaría de gran ayuda en una intervención de urgencia. Como ejemplo y sugerencia, proponemos el uso de "DictaPicto", una aplicación gratuita desarrollada por la Fundación Orange, que permite convertir un mensaje de voz o escrito a imágenes pictográficas de forma inmediata, posibilitando una mejora en el acceso a la información, con independencia de que las personas que intervengan con la persona con TEA conozcan estos sistemas de comunicación aumentativos y alternativos.

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal Popular presenta al pleno municipal para su debate y aprobación los siguientes:

Acuerdos

- Que el Ayuntamiento de Arganda del Rey implante la tarjeta de emergencias TEA para todas las personas con trastornos del espectro autista que vivan, trabajen o estudien en nuestro municipio y que así lo soliciten a través de Policía Local.
- Que los profesionales de emergencias municipales reciban formación especializada sobre intervención con personas con TEA, que les permita adecuar sus actuaciones a las peculiaridades del comportamiento de este trastorno.

- Dotar a los profesionales de emergencias de un sistema de comunicación aumentativo y/o alternativo mediante una aplicación móvil, que les permita una correcta interacción con las personas con TEA.
- Que se facilite el manual de pictogramas elaborado por SuresTea a la Policía Municipal y Protección Civil de Arganda del Rey, incorporándolos en sus vehículos para que puedan hacer uso del mismo en caso de necesidad."""

DÉCIMO-PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA RELATIVA A LA SITUACIÓN DE EMERGENCIA HUMANITARIA EN EL BARCO AQUARIUS.-

Interviene el Sr. Rodríguez Gallego, Concejal Delegado de Bienestar Social, Mayores, Infancia y Juventud, interviene diciendo que traen esta propuesta que responde a la cruda realidad vividas en fechas recientes de la situación de los refugiados en el barco Aquarius, quieren instar a las instituciones europeas a articular una respuesta vinculante sobre los refugiados, su grupo siente una gran preocupación por el aumento del número como por la creciente ola de intolerancia y de insolidaridad hacia este colectivo en países europeos.

El Sr. Ruiz Martínez, Concejal no Adscrito, interviene diciendo que les sorprende que se inste a la Comunidad de Madrid, él diría instar a este Ayuntamiento y ver qué ha hecho con las solicitudes de inmigrantes que iban a venir a este municipio, deberían empezar por insistir al nuevo gobierno de España a que cambie la Ley de Asilo y Refugio; condena la actitud de Italia en este asunto y también al Sr. Hita porque le pidieron que condenara hace dos meses a un país y que lo hiciera a través de otro alcalde porque este municipio está hermanada con esa ciudad, a día de hoy no lo ha hecho, no se ha celebrado el día 20 de junio como Día del Refugiado; el protagonismo lo tendrían que tener todos porque esta propuesta la apoyarán todos, él votará a favor, parece más una declaración institucional que podría haber sido así si hubieran hablado con todos los grupos municipales.

El Sr. Moya García, Portavoz del Grupo Municipal Arganda sí Puede, felicita al Sr. Ruiz Martínez por su intervención de la que no quitaría ni una coma de lo que ha dicho, el problema de la migración se plantea como un problema europeo cuando es un problema a nivel global, el equipo de gobierno tiene propuestas pendientes con los refugiados presentadas por los grupos municipales y les gustaría que las llevaran a buen término, cuando hay personas que necesitan ayuda humanitaria no cree que haya que postularse como el gobierno italiano que ha recibido las justas críticas por la comunidad internacional, su grupo votará a favor de la propuesta.

La Sra. Cuéllar Espejo, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Arganda, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

" En otros plenos hemos hecho referencia a lo que supone para una persona o familia tener que abandonar su tierra y hogar por guerras, conflictos, pobreza, desastres climáticos, para escapar de una red de trata o del narcotráfico o de un matrimonio concertado o porque el entorno no acepta tu condición sexual o social. Hoy es noticia también las 6.000 personas que llevan acogidas en Tarifa uno de los principales